

nombrado Cónsul General de la República en San Juan de Puerto Rico.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los dieciocho días del mes de noviembre del año mil novecientos cuarenta y nueve, años 106º de la Independencia, 87º de la Restauración y 20º de la Era de Trujillo.

**RAFAEL L. TRUJILLO.**

---

Decreto N° 6142 que otorga al Dr. José Antonio Miró Quesada Sosa la condecoración de la Orden del Mérito Juan Pablo Duarte.— G. O. N° 7076, del 6 de Febrero de 1950.

**RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA**  
Presidente de la República Dominicana

---

NUMERO 6142.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República;

VISTA la Ley Número 1113, promulgada en fecha 26 de mayo del año 1936;

CONSIDERANDO los altos merecimientos del Señor Doctor José Antonio Miró Quesada Sosa; y

Oído el parecer del Consejo de la Orden del Mérito tJuan Pablo Duarte,

**D E C R E T O :**

Conceder al señor Doctor José Antonio Miró Quesada Sosa, la condecoración de la Orden del Mérito Juan Pablo Duarte, en el grado de Comendador.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los dieciocho días del mes de noviembre del año mil novecientos cuarenta y nueve, años 106º de la Independencia, 87º de la Restauración y 20º de la Era de Trujillo.

**RAFAEL L. TRUJILLO.**

---

Decreto N° 6143 que aprueba disposiciones de una Ordenanza del Ayuntamiento de Neiba, sobre construcciones en la común.— G. O. N° 7035, del 30 de Noviembre de 1949.

**RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA**  
Presidente de la República Dominicana

---

NUMERO 6143.

En ejercicio de la atribución que me confiere el artículo